



DOCUMENTO ELECTRONICO

MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 5774/2013, DE CONICYT, QUE ADJUDICÓ EL SEGUNDO CONCURSO CIENCIA APLICADA DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, PROGRAMA IDEA, FONDEF/CONICYT 2013.
RESOLUCIÓN EXENTO N°: 5058/2014
Santiago 16/01/2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.713, para el año 2014; el Decreto Exento N° 1615/2013, el Decreto Supremo N° 113/2011, el Decreto Supremo N° 18/2009, todos del Ministerio de Educación; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 5774/2013, por la cual se adjudica el SEGUNDO CONCURSO CIENCIA APLICADA DEL FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, PROGRAMA IDEA, FONDEF/CONICYT 2013.

2. El Memorandum N° 15.972/2013 (E16708/2013), de FONDEF, por medio del cual se solicita modificar el acto de adjudicación precedentemente identificado, agregando las beneficiarias omitidas, en relación con los proyectos códigos CA13110060, CA13110087, CA13110061 y CA13110077.

3. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, el Decreto Supremo N° 113/11 y el Decreto Exento N° 1615/13, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. MODIFÍCASE la Resolución N° 5774/2013, de CONICYT, agregando a los proyectos adjudicados, códigos CA13110060, CA13110087, CA13110061 y CA13110077, las instituciones beneficiarias que corresponden, quedando adjudicación a su respecto, de la forma que sigue:

	CODIGO	TITULO	DURACION Meses	Postulante	Institución Beneficiaria	DEBE DECIR	AREA	MONTO SOLICITADO FONDEF M\$
2	CA13110060	Desarrollo de Habilidades TIC para el Aprendizaje a través de Actividades de Aprendizaje Mediadas por Asistentes Digitales	20	Juan Hinostroza	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION	118.733
6	CA13110087	Programa de Preparación para la Vida Universitaria	24	Claudia Zúñiga	UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE Y UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION	119.998
11	CA13110061	Medidor de Impacto y Derrames de Proyectos Regionales en Chile	24	PATRICIO AROCA	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ	UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ, UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, UNIVERSIDAD DE MAGALLANES Y UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	INGENIERIA I	119.181
		Inmunoterapia para combatir las				UNIVERSIDAD ANDRÉS		



20/1/2014

CONICYT TEDC

22	CA13110077	Infecciones reincidentes de Clostridium difficile	24	Daniel Paredes	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	BELLO Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	SALUD	119.966
----	------------	--	----	----------------	-----------------------------	--	-------	---------

2. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN", ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 5774/2013.

3. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, al Programa FONDEF, al Departamento de Administración y Finanzas y al Departamento Jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	18-01-2014
ITEM	24.03.161
C.COSTO	FONDEF



MATEO BUDINICH DIEZ
Presidente(S)
PRESIDENCIA

MBD/ / RMM/ JAV/ jvp

DISTRIBUCION:

MONICA IRENE ARAYA - Secretaria - FISCALIA

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

KHALED MOHAMED HADI AWAD - Director I+D y Programa IDeA - FONDEF

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2° letra F y G de la Ley 19.799